

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Enric Bataller i Ruiz, (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

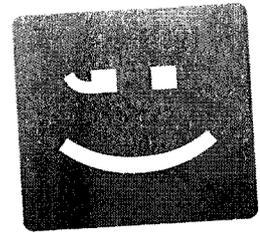
Este viernes se cumple un año del fallecimiento de Ailan Kurdi, frente a las costas de Turquía. La imagen del cadáver del bebé kurdo, ahogado junto a su hermano y su madre cuando intentaban llegar a Europa, golpeó la conciencia de millones de personas y puso la crisis de los refugiados en el centro del debate político.

De acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), al menos 3.165 personas perdieron la vida en el Mediterráneo en los primeros ocho meses de 2016, 509 muertes más que en el mismo periodo del año pasado. El 80% de los refugiados y migrantes que mueren en el mundo lo hacen en el Mediterráneo, según datos de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

Por todo ello, el Diputado abajo firmante formula al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

“¿Cuál es la postura que defiende España ante la Unión Europea para evitar que mueran más personas en el mar Mediterráneo tratando de hallar refugio aquí?

¿Piensa el Gobierno derogar la decisión vigente de exigir visado de tránsito a las personas de nacionalidad siria, medida tomada para evitar que puedan llegar a los aeropuertos de nuestro país?”



En el Palacio del Congreso de los Diputados, a dos de septiembre de dos mil dieciséis.

ENRIC BATALLER i RUIZ

Diputado de Compromís

Grupo Parlamentario Mixto